

INFORME DE ACTIVIDADES N°1

FECHA DE PRESENTACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE INFORME:	Informe de Actividades No. 1
PERIODO DEL INFORME:	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA No. VC-CD-360 DE 2025.		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No	0441 DE 2025 Fecha: 4/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL.		
PLAZO	UN MES (1) Y DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.		
Valor	\$10.815.999,00	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE ML NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$10.815.999 M/CTE).	
	Números	Letras	
FORMA DE PAGO	Un (01) pago por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$6.760.000,00) y un último pago por valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$4.055.999,00 M/CTE), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación, para esta última se requiere la aprobación y aceptación en la plataforma SECOP I.I		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO		
2. RELACIÓN DE ACTAS			
TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA DE INICIO	05	11	2025
ACTA PARCIAL - PAGO 1			
ACTA LIQUIDACION			
3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS			

18/12/25
NIDIA.

Durante el período comprendido entre el 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, en cumplimiento del objeto del contrato referido, desarrollé las actividades: se prestó asesoría a la oficina Asesora de Planeación- Dirección de vivienda, realizando la revisión Jurídica de Actos administrativos de otorgamiento de subsidios complementarios, trámites de titulación gratuita y de adjudicación en venta de bienes inmuebles fiscales adjudicables de propiedad del Municipio y proyección de decisiones administrativas para resolver solicitudes de revocatoria directa de decisiones de la administración municipal

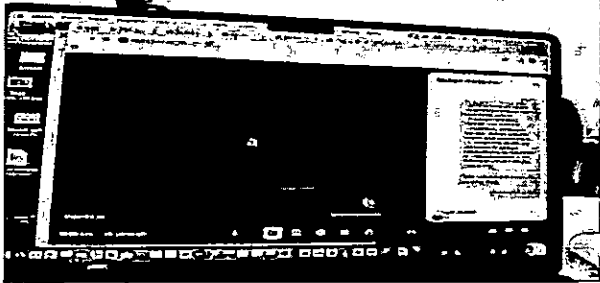
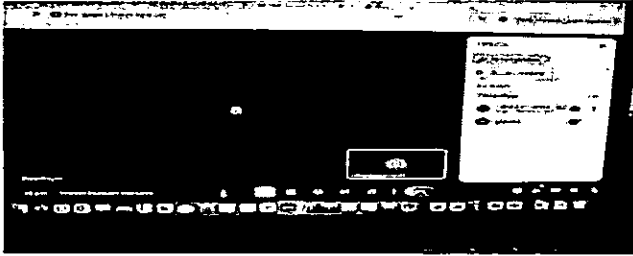
4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

- NINGUNO

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

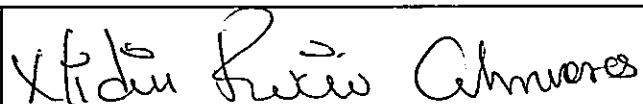
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Brindar asistencia en aspectos jurídicos y administrativos a la Dirección de Vivienda, en los procesos de asignación de subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente al marco normativo vigente.	- Se realizó la revisión Jurídica del acto administrativo resolución número 705 del 06/11/2025 mediante el cual se adicionaron recursos para el proyecto de vivienda inconcluso Villa Mariana del municipio de Villanueva Casanare. - Se elaboró acto administrativo resolución 706 del de 2025 "mediante la cual se corrigió un error formal a la resolución 644 de 2025 y se asignaron dos subsidios de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda.
2. Elaborar conceptos y emitir respuestas oportunas a solicitudes, derechos de petición, quejas, acciones constitucionales y actos administrativos vinculados con los programas de vivienda. Gestión de trámites y licencias.	- Se proyecto acto administrativo para dar respuesta solicitud de revocatoria directa presentada contra la resolución número 369 de 2025 "<i>por medio de la cual se declara las condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición de los derechos de propiedad y demás derechos reales sobre un bien inmueble y se dictan otras disposiciones</i>" que correspondía a radicado 9792 del 07 de noviembre de 2025. presentado por las ciudadanas Concejales, DIANA MILEXY ROA SALGADO Y ANGIE CAROLINA PERILLA - Se brindó asesoría tramites adelantar con respecto a la escritura No 163 de 2025 con la respectiva nota devolutiva por parte de la oficina de Registro (ORIP) de la Urbanización Villa Eliana.
3. Adelantar los trámites, permisos y licencias requeridos para la estructuración, ejecución y entrega de programas y proyectos de vivienda de interés social, prioritario y de	En este periodo no fue requerido adelantar tramites determinado en esta obligación

mejoramiento habitacional en áreas urbanas y rurales del municipio.	
4. Apoyar la Dirección de Vivienda en los procedimientos de saneamiento, legalización y titulación de bienes baldíos y fiscales adjudicables, conforme a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	• Se realizó la elaboración de formatos de formulario y revisión de solicitudes de titulación gratuita y/o onerosa de bienes fiscales de propiedad del municipio de Villanueva. • se proyectaron cuatro ofrecimientos en venta de bienes fiscales a sus actuales ocupantes en el marco del procedimiento previsto en el decreto ley 523 de 2021 al ocupante de bienes fiscales el señor MOISES APONTE. • se elaboró estudio de títulos del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 470-129527 y cedula catastral 00-00-0017-0981-000 de la urbanización Gabanes.
5. Participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones y demás espacios institucionales con entidades públicas o privadas, en los que se traten asuntos relacionados con los programas de vivienda.	• se realizaron comités con la Directora de vivienda y profesionales de la oficina asesora de planeación en aras de tratar temas de competencias de la dirección de vivienda. reuniones virtuales la suscrita con conexión usuario Colmenaresguerrero94 anexo registro fotográfico de reuniones desarrolladas - El día 05 de Noviembre de 2025, se realizó reunión en la cual se socializó análisis jurídico de la escritura pública 470 del 03 de julio de 2015, se protocolizó la resolución administrativa 065 de 03 de junio de 2015, relacionada con la Urbanización Palmares  El día 12 de noviembre de 2025, en el cual se realizó la asesoría jurídica: respecto a los bienes baldíos urbanos de propiedad de los municipios y cual es procedimiento y normativa titulación gratuita o por adjudicación en venta.

	 El día 14 de Noviembre de 2025, se realizó la socialización de formatos generados para recepcionar solicitudes de titulación gratuita u adjudicación en venta y lista de chequeo para efectos de verificaciones de expedientes 
6. Ejecutar las demás funciones que, de acuerdo con su perfil profesional, le sean asignadas por el supervisor del contrato, en apoyo a la gestión de la Dirección de vivienda.	- Brindé asesoría en los diversos temas de materia de la secretaria y del área de vivienda relacionadas con el objeto de contrato
6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así: - correo electrónico de fecha 06/11/2025, formatos temas de titulación - un (1) folio - correo electrónico de fecha 10/11/2025. proyecto de acto administrativo. un (1) folio - correo electrónico estudio de título de fecha 19/11/2025 un (1) folio - correo electrónico de remisión de proyecto de circular 01/12/2025 un (1) folio - correo electrónico de 03/12/2025- ofrecimiento de venta a ocupantes un (1) folio - correo electrónico 03/12/2025 proyecto de acto administrativo que resuelve una solicitud de revocatoria directa. un (1) folio - Copia de Estudio de Títulos (3) Folios. ANEXO 1: CD que contiene las siguientes carpetas: - CARPETA 1. Seis (6) folios de Constancia de remision de correo electronicos - CARPETA 2. Ofrecimietos a ocupantes de Bienes Fiscales. - CARPETA 3. Proyecto de Actos administrativos - CARPETA 4 . Estudio de títulos ANEXO 2: Factura de un (01) folio ANEXO 3: Certificado de afiliación a salud (1) folio ANEXO 4: Planilla de pago de seguridad social del mes de noviembre 2025 No. Planilla 91522193	

(2) Folios.

FIRMA DEL CONTRATISTA



NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
C.C No1.118.533.723 de Yopal - Casanare
Contratista

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-131
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 02/07/2024
	OFICIO	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 4

DENOMINACIÓN DEL PREDIO	
Lote de terreno número 6 manzana 3 en municipio de Villanueva del departamento de Casanare, identificado con número de matrícula inmobiliaria 470-129527 y cedula catastral 00-00-0017-0981-000, con un área 102,20 mts y cuyos linderos se encuentran en la escritura número 073 de 2016 de la Notaria única de Villanueva – Casanare .	
TITULAR(ES) INSCRITO(S)	
Según Anotación numero 1 PEDRO ELIAS RODRIGUEZ BEJARANO, identificado con cedula de ciudadanía número 7060500 Falsa Tradición. Según Anotación número 2 MUNICIPIO DE VILLANUEVA – cesión de baldío según resolución 804 del 20 de septiembre de 2028	
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	
Departamento	Departamento de Casanare
Municipio	Municipio de Villanueva
Vereda	Municipio de Villanueva – Zona Urbana
Folio de matrícula inmobiliaria	470-129527
Pedio	Inmueble Urbano
Area registrada	Con una extensión de 102,02 mts2
Linderos	linderos son: NORTE: colindante con LOTE 7 desde el punto 22 hasta punto 23, longitud 14 ORIENTE: colindante LOTE 13 desde el punto 20 hasta punto 23, longitud 7,3 SUR: colindante LOTE 5 desde el punto 15 hasta punto 20, longitud 14,00 OCCIDENTE: vía Cra 13A desde el punto 19 hasta punto 22, longitud 7,3 y encierra.
TRADICIÓN	
El bien inmueble fue adquirido por el Municipio de Villanueva Casanare por medio de Resolución administrativa No. 804 del 20 de septiembre de 2018, por la cual se declaró la propiedad de todos los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 470-129514 a la 129731 (218 predios) por su calidad de baldíos, previa verificación de la titularidad de derecho de dominio y aplicando lo Previs to	

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-131
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 02/07/2024
	OFICIO	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 2 DE 4

en la ley 388 de 1997.

GRAVÁMENES, LIMITACIONES O MEDIDAS CAUTELARES

El bien inmueble objeto de estudio, no presenta ningún tipo de gravamen, limitación o medida cautelar. Salvo falsa tradición anterior a la declaratoria de baldío a favor del municipio de Villanueva – Casanare.

USO DEL SUELO.

Acorde con lo señalado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 010 de 2010), según certificación de fecha 16 de Octubre de 2025 expedida por la oficina Asesora de planeación, se encuentra en la zona urbana y corresponde a tratamiento de desarrollo de actividad residencial, y según certificación de la Oficina Asesora de Planeación el día **28 de octubre de 2025**, el inmueble ubicado en la Lote 6 de la Manzana 3, identificado con la Cédula Catastral No. 00-00-0017-0981-000 y Matrícula Inmobiliaria No. 470-129527 del Círculo Registral de Yopal Casanare **no se** encuentra ubicado en zonas destinadas a obras pública o de infraestructuras básicas, áreas no aptas para la localización de viviendas, zonas de alto riesgo no mitigable, zonas de protección de los recursos naturales y zonas insalubres Conforme a Esquema de Ordenamiento Territorial (Acuerdo Municipal 010 del 2010).

CONSIDERACIONES JURÍDICAS Y CONCLUSIONES

Situación jurídica: De acuerdo con el material estudiado, el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 470-129527 expedido el 19 de noviembre de 2025 pertenece hoy al Municipio de Villanueva- casanare, según escritura acto administrativo resolución 804 de 20 de septiembre de 2018 en cumplimiento de instrucción administrativa numero 18 de 2009 artículo 123 de la ley 388 de 1997 inscrita según anotación numero 2 del Folio antes referenciado.

Que le antecede a la declaratoria de dominio una falsa tradicion a favor del señor PEDRO ELIAS RODRIGUEZ BEJARANO según la anotación número 01 del folio según escritura pública número 073 de 2016 y por tratarse de un baldío ostenta la calidad de ocupante anterior a la cesión a favor del municipio de Villanueva

Que en el expediente que reposa en el municipio en el marco de solicitud de adjudicación se evidencia contrato de venta de mejoras y/ o derechos de parte del titular que inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria el señor PEDRO ELIAS RODRIGUEZ BEJARANO, con Cedula de Ciudadanía No. 7.060.500, según contrato de venta de 05 de octubre de 2017 a favor de MILLEN SOLEY CARREÑO TEJEDOR.

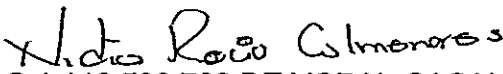
Concepto: Positivo: El Municipio de Municipio de Villanueva, puede ser enajenado, adjudicar, etc. Por no haberse detectado ningun garavamen o anomalía que afecte su tradición durante los últimos diez (10) años, salvo lo enunciado con falsa tradicion a favor de un tercero, por lo que previo a

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-131
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 02/07/2024
	OFICIO	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 3 DE 4

enajenacion o adjudicacion debera adeanlatar el tramite previsto en el decreto ley 523 de 2021 y demas normas que lo modifiquen y adicionen.

Anexos: A este estudio se anexan los documentos certificado de tradición identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 470-129527 expedido el 19 de Noviembre de 2025, certificados de uso del suelos expedidos por la oficina asesora de planeacion, copia de contrato de venta 05 de Octubre 2017 (4 folios)

Atentamente
NIDIA ROCÍO COLMENARES GUERRERO


C.C.1.118.533.723 DE YOPAL-CASANARE
T.P.1170.140 C.SJ.
Contratista C.P.S. N°441 de 2025

**RE: OFRECIMIENTO A OCUPANTES Y OTROS**

Desde nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Fecha: Mié 10/12/2025 7:34 PM

Vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

CCO: oficinaplaneacion <oficinaplaneacion@villanueva-casanare.gov.co>

8 archivos adjuntos (3 MB)

RESOLUCION MZ 5 LOTE 11.doc; RESOLUCION MZ 7 LOTE 17.doc; RESOLUCION MZ 7 LOTE 18.doc; RESOLUCION MZ 7 LOTE 18.doc; RESOLUCION MZ 5 LOTE 11.pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 17.pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 18.pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 19.pdf;

Cordial saludo

En atención a recibos remitidos de pago me permito remitir actos administrativos proyectados para el trámite correspondiente debidamente firmado y en editables para el archivo de la Dirección de vivienda

Quedo atenta

Cordialmente

NIDIA ROCIO COLMENARES

Abogada - Contratista

De: vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 4:44 p. m.

Para: nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Asunto: Re: OFRECIMIENTO A OCUPANTES Y OTROS

Cordial saludo dra Nidia,

Adjunto envío la aceptación de las 4 ofertas al ocupante, a nombre del sr MOISES APONTE MENDOZA con sus respectivos comprobantes de pago, para su conocimiento y fines pertinentes.

El vie, 5 dic 2025 a las 14:04, nidia rocio colmenares (<nicol-425@hotmail.com>) escribió:

Cordial saludo

Me permito remitir ofrecimiento a ocupantes en editable y los mismos en pdf debidamente firmados (cuatro ofertas de compra)

Con respecto al expediente correspondiente al bien inmueble ubicado en la MZ 7 LOTE 20 Urbanización los Gabanes, revisado nuevamente el mismo se evidencia que en la vigencia 2023, se realizó un ofrecimiento a la ocupante la señora ANA CRISTINA RAMIREZ y esta efecto el pago tal como lo certifica recibo de pago del 11 de diciembre de 2023 y al tenor de lo anterior la mora en la adjudicación por venta es del municipio no de la solicitante en este caso analizada toda la información correspondería elaborar el acto administrativo de enajenación con las precisiones de la fecha en que se acepto la oferta que hiciera el municipio , lo anteriormente manifestado amparado en las disposiciones que a continuación se transcriben:

artículo 2.1.2.2.2.14 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 523 de 2021:

"ARTÍCULO 2.1.2.2.2.14. Enajenación directa por parte de entidades territoriales. El trámite de enajenación directa que efectúen las entidades territoriales podrá observar las siguientes etapas:

1. Ofrecimiento al ocupante. Por una sola vez y mediante comunicación escrita la entidad enajenadora ofrecerá el inmueble en venta informando al ocupante del término para aceptación, el precio fijado, el plazo y las condiciones de pago.

2. Valor de la oferta. El valor de la oferta del inmueble será determinado por la entidad enajenadora de la siguiente forma:

Si la mejora fue construida por el ocupante, el valor de la oferta será el que se determine según el avalúo correspondiente respecto del área de terreno de propiedad de la entidad pública.

Si tanto el lote como la construcción son de propiedad de la entidad pública, el valor de la oferta será aquel que se determine según el avalúo correspondiente.

3. Términos de aceptación de la oferta. El término para la aceptación de la oferta será de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recibo del documento de ofrecimiento al ocupante y deberá hacerse por escrito.

4. Pago del valor de la oferta. El ocupante tendrá seis (6) meses para consignar a favor de la dirección del tesoro distrital o municipal según corresponda, el valor de la oferta o ante la autoridad competente que fije el Gobierno distrital o municipal.

5. Transferencia. La entidad enajenadora procederá a expedir el acto administrativo por medio del cual realiza la transferencia, previa verificación del pago".

Cordialmente,

Alejandra Sabogal Arávalo

Directora Técnica de Vivienda

Oficina Asesora de Planeación - Alcaldía de Villanueva Casanare

16/12/25, 11:12 a.m.

Elementos enviados: nidia rocio colmenares - Outlook

Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores

Visita nuestro sitio web: <http://www.villanueva-casanare.gov.co>

Descarga de Responsabilidad - Visita nuestro sitio web: www.villanueva-casanare.gov.co

Alcaldía de Villanueva Casanare - Colombia - El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todos sus copias.

**RE: PROCESO DE TITULACION - MAURICIO ROMERO**

Desde nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Fecha Jue 11/12/2025 9:10 AM

Para vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

CCO oficinaplaneacion oficinaplaneacion <oficinaplaneacion@villanueva-casanare.gov.co>

Cordial saludo

En atencion al expediente remitido se evidencia que se trata de una escritura publica que data del año 2014 en la que se protocolizaba acto administrativo de transferencia de dominio de el bien inmueble ubicado en la CALLE 1 NO 8.71DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, sin que el mismo contara con la identificación jurídica es decir sin contar con folio de matrícula inmobiliaria

Que ademas se evidencia que en el año 2025 se solicito carencia de identidad registral ante la oficina de registro de instrumentos publicos de casanare y la misma certifica que se presenta carencia de indentidad registral

En atencion lo verificado en el expediente previo a realizar solicitudes al interesado en el tramite de adjudicacion o venta debera realizarse de ser procedente la declaratoria de bien baldio de propiedad del municipio de villanueva casanare siempre que se pueda acreditar lo siguiente:

1) certificado de carencia de identidad registral;

2) **certificado catastral especial** (umeral 1° del artículo 16 de la Ley 1579 de 2012) y **plano predial catastral** expedido por el instituto geográfico Agustín Codazzi según el Decreto 2157 de 1995 o cualquier documento cartográfico basado en cartografía oficial con coordenadas magna-sirgas que identifique con claridad los linderos, coordenadas x, y de los vértices y la cabida superficial del predio en metros cuadrados En todo caso todo deberá estar certificado por la oficina de catastro o el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o en su defecto firmado por un profesional como topógrafo, ingeniero civil, catastral o topográfico con matrícula profesional vigente.

3) Certificación expedida por la oficina asesora de planeacion o sobre uso del suelo y que el predio no es de reserva ambiental de acuerdo al artículo 123 de la Ley 388 de 1997.

una vez se cuenta con dicha informacion se podra mediante acto administrativo realizar la declaratoria de baldio a favor del municipio si se dan los presupuestos legales del caso

luego de asignado el Folio correspondiente si se podra adelantar tramites a favor de terceros interesados en la adjudicacion

Cordialmente

NIDIA ROCIO COLMENARES
Abogada

De: vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 11:47 a. m.

Para: nidia rocio colmenares <Nicol-425@hotmail.com>

Asunto: PROCESO DE TITULACION - MAURICIO ROMERO

Dra, buenos días!

Adjunto envío un expediente con documentos radicados para titulación del predio ubicado en la calle 1 N° 8-70 solicitado por el sr MAURICIO ROMERO, para la respectiva revisión jurídica, expediente que cuenta con nota devolutiva por parte de la oficina de registro.

Agradezco su atención..

Cordialmente,

Alejandra Sabogal Arévalo
Directora Técnica de Vivienda
Oficina Asesora de Planeación - Alcaldía de Villanueva Casanare
Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores
Visita nuestro sitio web: <http://www.villanueva-casanare.gov.co>

Descargo de Responsabilidad - Visita nuestro sitio web: www.villanueva-casanare.gov.co

Alcaldía de Villanueva Casanare - Colombia - El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.



proyecto de Acto administrativo MAZ 7 LOTE 20 -MARIA CRSITINA

Desde nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Fecha Lun 15/12/2025 12:25 PM

Para PABLO VILLANUEVA <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (868 KB)

RESOLUCION MZ 7 LOTE 20 - MARIA CRISTINA .pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 20 - MARIA CRISTINA .doc;

Cordial saludo

me permito enviar proyecto de acto administrativo pendiente en archivo PDF Y EDITABLE

Cordialmente

NIDIA ROCIO COLMENARES

Abogada- Contratista

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1118533723	NIDA ROCIO COLMENARES GUERRERO	Calle 33 numero 31-58 of 408	3143325708	nida425@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1-Independiente			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (DIAS/SEMANAS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANAS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				SIMPLES y UPC
2025-11	2025-11	1	18/11/2025	81822183	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$2,095,800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días More	Valor More Cotización	Valor More UPC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
EPS017	Familia EPS	830003564-7	872,500	0	0	0	0	0	0	0	872,500

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FEP - Subsistencia	Aporte FEP - Subsistencia	Días More	Valor More Cotización	Valor More FEP	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808-6	1,186,800	0	0	34,800	34,800	0	0	0	1,186,800

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor More Cotización	Días More	Valor More Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidario
				No. Autorización	Valor						
14-23	Positiva Seguros	800011153-8	36,500	0	0	36,500	0	0	36,500	0	36,500

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MED				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor pagos de ISE, LSA, RFP y More	Total a Pagar
Salud	1	872,500	872,500
Pensión	1	1,186,800	1,186,800
Riesgos Laborales	1	36,500	36,500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MED	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2,095,800	2,095,800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



DATOS DEL APORTANTE							EXGERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1118533723	NIDA ROCIO COLMENARES GUERRERO	Calle 38 numero 31-58 de 408	3143225708	ntok425@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ONCA	1 = Independiente			META	VELLAVENCENCO		
						NO	

DATOS DE LA PLANEILLA						
PLANEILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANEILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANEILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PUNTO SALIR	PERIODO PERSEGUIR				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/11/2025	81532183	\$2,085.800	

[illegible]

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO** identificado(a) con CC **1118533723** se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de **1° COTIZANTE**.

Fecha de Activación de	14/06/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO VILLAVICENCIO
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 17 días del mes **diciembre** del **2025**.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



**NIDIA ROCIO COLMENARES
GUERRERO**
NIT 1.118.533.723-3
CALLE 38 No.. 31-58 OFICINA 406
Tel: (057) 3143325706
Villavicencio - Colombia
nicol-425@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. NRC 116

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
NIT	892.099.475-7	Teléfono	(608) 0000000
Dirección	Cl. 8 13 35	Ciudad	Villanueva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2025, 11:28
Expedición	09/12/2025, 11:28
Vencimiento	26/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ASESORIA JURIDICA	1.00	6,760,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Seis millones setecientos sesenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-26 por

\$

6,760,000.00

Observaciones:

Asesoría jurídica contrato 259 de 2025 del 05 de Noviembre al 04 de Diciembre

Total Bruto	5,680,672.27
IVA 19%	1,079,327.73
Total a Pagar	6,760,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18784100162440 aprobado en 20251014 prefijo NRC desde el número 101 al 600 Vigencia: 6 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5
CUFE: 7194540372232707d2ccca6b9ea4a76f391a7f1577955eab34cb4d70c440ba24748a33934der0e1a77856c60a19c79



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 1 de 4

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 441 DE 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.: 441 de 2025

CONTRATISTA: NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
CC. No. 1.118.533.723 de Yopal Casanare

CONTRATANTE: Municipio de Villanueva Casanare
Nit: 892.099.475 – 7

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL.

VALOR: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE ML NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$10.815.999,00).

VALOR ADICIONAL: N.A.

VALOR FINAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE ML NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$10.815.999,00).

FECHA DE INICIACIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PERIODO DE PAGO: 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El día 05 de noviembre de 2025 se dio inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 441 de 2025 suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.533.723 de Yopal Casanare, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL"

En desarrollo y dando cumplimiento a la cláusula SEPTIMA del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 441 de 2025, NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades de fecha de recibido 15 de diciembre de 2025, en dieciocho (18) folios y sus anexos.
- Factura (o documento equivalente) correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, en un (1) folio.



- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente a los meses de noviembre en dos (02) folios.

ANÁLISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del Contrato de Prestación de servicios profesionales No.441 de 2025, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar asistencia en aspectos jurídicos y administrativos a la Dirección de Vivienda, en los procesos de asignación de subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.al marco normativo vigente.	- La contratista realizó la revisión Jurídica del acto administrativo resolución número 705 del 06/11/2025 mediante el cual se adicionaron recursos para el proyecto de vivienda inconcluso correspondiente a la urbanización Villa Mariana. - La contratista elaboro acto administrativo resolución 706 del de 2025 "mediante la cual se corrigió un error formal a la resolución 644 de 2025 y se asignaron dos subsidios de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda.
2	Elaborar conceptos y emitir respuestas oportunas a solicitudes, derechos de petición, quejas, acciones constitucionales y actos administrativos vinculados con los programas de vivienda. Gestión de trámites y licencias.	- La contratista proyecto acto administrativo para dar respuesta solicitud de revocatoria directa presentada contra la resolución Numero 369 de 2025 que correspondía. - La contratista brindó asesoría tramites adelantar con respecto a la escritura No 163 de 2025 con la respectiva nota devolutiva por parte de la oficina de Registro (ORIP) de la Urbanización Villa Eliana.
3	Adelantar los trámites, permisos y licencias requeridos para la estructuración, ejecución y entrega de programas y proyectos de vivienda de interés social, prioritario y de mejoramiento habitacional en	- En este periodo no fue requerido adelantar tramites determinado en esta obligación
4	Apoyar la Dirección de Vivienda en los procedimientos de saneamiento, legalización y titulación de bienes baldíos y fiscales adjudicables,	- La Contratista elaboro de formatos de formulario y revisión de solicitudes de titulación gratuita y/o onerosa de bienes fiscales de propiedad del municipio de



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 3 de 4

	conforme a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	Villanueva. - La contratista proyecto cuatro ofrecimientos en venta de bienes fiscales a sus actuales ocupantes en el marco del procedimiento previsto en el decreto ley 523 de 2021, a nombre del señor MOISES APONTE MENDOZA en la urbanización Gabanes. - La contratista elaboró estudio de títulos del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 470-129527 y cedula catastral 00-00-0017-0981-000 de la urbanización Gabanes.
5	Participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones y demás espacios institucionales con entidades públicas o privadas, en los que se traten asuntos relacionados con los programas de vivienda.	Se realizaron comités semanales con la Contratista y profesionales de la oficina asesora de planeación en aras de tratar temas de competencias de la dirección de vivienda. reuniones virtuales de esta con conexión usuario Colmenaresguerrero94 anexo registro fotográfico de reuniones desarrolladas - El día 05 de noviembre de 2025, se realizó reunión en la cual se socializó análisis jurídico de la escritura pública 470 del 03 de julio de 2015, se protocolizó la resolución administrativa 065 de 03 de junio de 2015, relacionada con la Urbanización Palmares. - El día 12 de noviembre de 2025, en el cual se realizó la asesoría jurídica: respecto a los bienes baldíos urbanos de propiedad de los municipios y cual es procedimiento y normativa titulación gratuita o por adjudicación en venta. - El día 14 de noviembre de 2025, se realizó la socialización de formatos generados para decepcionar solicitudes de titulación gratuita u adjudicación en venta y lista de chequeo para efectos de verificaciones de expedientes.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 4 de 4

6	Ejecutar las demás funciones que, de acuerdo con su perfil profesional, Le sean asignadas por el supervisor del contrato, en apoyo a la gestión de la Dirección de vivienda.	- La contratista brindó asesoría en los diversos temas de materia de la secretaría y del área de vivienda relacionadas con el objeto de contrato

De igual manera, se anexa al presente informe la certificación de recibido a satisfacción un (1) folio de fecha 17/12/2025.

2. FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	\$ 10.815.999,00
VALOR ADICIONAL		0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 10.815.999,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	\$	\$ 6.760.000,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$	\$ 6.760.000,00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	\$	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	\$ 4.055.999,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	0,00

3. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del Decreto Nro. 1273 de 2018, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de noviembre de 2025, conforme lo establece el Decreto Nro. 1273 de 2018 como consta en la certificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales con un numero de planilla 91522193 .


ALEJANDRA SABOGAL AREVALO
Directora Técnica de Vivienda



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: CRT-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 1 de 1

Villanueva Casanare, 17 de diciembre de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE VIVIENDA,
DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

CERTIFICA

Que, ha recibido a satisfacción los servicios prestados por **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.533.723 expedida en Yopal - Casanare, de conformidad con el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 441 de 2025 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PPROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL."**, durante el periodo comprendido desde el 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.


ALEJANDRA SABOGAL AREVALO
Directora Técnica de Vivienda
Supervisor



La empresa **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO**, identificada con **CC** número **1118533723**, aportó por **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO** identificado(a) con **CC** número **1118533723** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	COSE	MOBIL	MEDIAN	DOCC	PERO	MOX	ZARZ	CURIECON	DIA	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION V/O APORTE	AFESP SOLIDARIDAD	AFSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ELECTRONICO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5 9								0	30	\$6,980,00	0.12500	\$872,500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91522193	18/11/2025	NO
230301	Porvenir	5 9								0	30	\$6,980,00	0.16000	\$1,116,800	\$34,900	\$34,900	Noviembre - 2025	91522193	18/11/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 9								0	30	\$6,980,00	0.00522	\$36,500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91522193	18/11/2025	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5 9								0	30	\$5,540,00	0.12500	\$692,500	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92235807	10/12/2025	NO
230301	Porvenir	5 9								0	30	\$5,540,00	0.16000	\$886,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92235807	10/12/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 9								0	30	\$5,540,00	0.00522	\$29,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92235807	10/12/2025	NO

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Diciembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1

CÓDIGO: APP-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 1 de 2

No. DE ACTA	: 2		
CONTRATO DE	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		No. 441 DE 2025
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL		
CONTRATISTA	: NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO		
NIT Ó CÉDULA	: 1.118.533.723 expedida en Yopal Cas.	No. CELULAR:	314 3325706
REPRESENTANTE LEGAL DEL CÉDULA	: N/A	No. CELULAR:	N/A
NOMBRE SUPERVISOR	: ERIKA ALEJANDRA SABOGAL AREVALO		
CARGO	: Directora Técnica de Vivienda		
CÉDULA	: 52.719.090 de Bogotá	No. CELULAR:	3124478635
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	: \$ 10,815,999.00		
CONTRATO ADICIONAL	: No. N/A	VALOR:	N/A
FECHA:	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: 10,815,999.00		
FORMA DE PAGO	: El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un (01) pago por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$6.760.000,00) y un último pago por valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$4.055.999,00 M/CTE), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación, para esta última se requiere la aprobación y aceptación en la plataforma SECOP I.I		
FECHA DEL CONTRATO	: 04/11/2-25	FECHA INICIO:	05/11/2025
No. CDP	: 797	No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	1476
No. CDP	: 798	No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	1477
FUENTES DE FINANCIACION	: FUENTE:	VALOR:	
	SGP - LIBRE INVERSIÓN		\$6,760,000
	RECURSOS PROPIOS		\$4,055,999
CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	2.3.1.40.01.001.36.02 REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA FINANCIERA JURIDICA AL PROGRAMA DE ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA - SGP LINV- 2.3.1.40.01.001.04.01 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA PARA EL SANEAMIENTO PREDIAL Y TITULACIÓN DE PREDIOS BALDIOS Y FISCALES - RPLD-		
PLAZO DE EJECUCIÓN			
PRORROGA	: No. N/A	VR TIEMPO:	N/A
FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	: F1 22/12/2025		
VALOR PRESENTE ACTA	: \$ 6,760,000.00	VALOR AMORTIZADO	\$ 0.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	: \$ 6,760,000.00		

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, en la Dirección de Vivienda, se reunieron: NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.118.533.723 expedida en Yopal Casanare, como Contratista y la arquitecta ERIKA ALEJANDRA SABOGAL AREVALO, identificada con cedula de ciudadanía 52.719.090 de Bogotá, en su calidad de Directora Técnica de Vivienda y Supervisora, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1

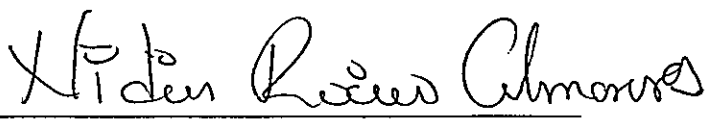
CÓDIGO: APP-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 2 de 2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-------------	--------	----------	--------------	-----------

PAGOS REALIZADOS		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	\$ 0.00
	ACTA PARCIAL 01	\$ 0.00
	ACTA PARCIAL 02	\$ 0.00
	ACTA PARCIAL 03	\$ 0.00
	ACTA PARCIAL 04	\$ 0.00
17/12/2025	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 6,760,000.00
	VALOR EJECUTADO	\$ 6,760,000.00
	SALDO POR EJECUTAR	\$ 4,055,999.00

FUENTES DE FINANCIACION					
FUENTE	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
SGP - LIBRE INVERSIÓN	1476	\$ 6,760,000.00	\$ 0.00	\$ 6,760,000.00	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	1477	\$ 4,055,999.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,055,999.00
TOTAL		\$ 10,815,999.00	0.00	\$ 6,760,000.00	\$ 4,055,999.00

DOCUMENTOS SOPORTE	
1. Informe de de actividades y anexos : Dieciocho (18) folios y un (1) cd	
2. Factura No NRC 116 por valor de \$ 6,760,000	
3- Pago de salud, pensión y riesgos del mes de noviembre de 2025 No. planilla 91522193	

 NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO Contratista	 ERIKA ALEJANDRA SABOGAL AREVALO Directora Técnica de Vivienda Supervisor
--	--